



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

Adelantado.	Provincias.
Un trimestre. 12 reales	Un trimestre. 15 reales.
Un semestre. 24	Un semestre. 30
Un año. 48	Un año. 60
Estranjero. Un año 80 rs.	Ultramar. Un año 100 rs.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Nuevo método curativo de la sífilis.

El Sr. Justin Lukomski, teniente-capitan del cuerpo de Ingenieros forestales de Rusia, ha tenido la atencion de remitirnos desde Simferopol una hoja impresa, en la que aconseja la inoculacion de la vacuna como medio curativo y hasta cierto punto preservativo de la sífilis. El Sr. Lukomski, que ignoramos si será ó no médico, ha hecho á su decir muchos experimentos, de los cuales ha deducido las reglas ó principios siguientes. La sífilis puede curarse por la vacunacion. Solo en casos raros, y siendo la enfermedad muy ligera y reciente, es cuando puede bastar una sola inoculacion. Ordinariamente son necesarias muchas vacunaciones sucesivas; 5, 6 ó mas, segun la intensidad y antigüedad del mal ó la naturaleza del enfermo, que tambien influye en este punto. Las vacunaciones deben ser sucesivas, es decir, que es preciso dejar obrar por algun tiempo al virus vacuno inoculado; antes de inocularle de nuevo. El intervalo mas conveniente entre una y otra vacunacion es el de una semana. El número de picaduras tiene que estar, forzosamente, en rela-

cion con la cantidad de virus de que se pueda disponer, siendo siempre preferible hacer las mas que sea posible. De lo que debe cuidarse mucho es de que el virus sea reciente y de buena calidad. Obrando de esta manera se ven desaparecer muy pronto todos los síntomas de la sífilis primitiva y constitucional. Las escrescencias y vegetaciones son las que desaparecen primero, y las pústulas y pápulas las que tardan mas; á lo menos en los casos observados. La desaparicion de los síntomas se verifica por la sola vacunacion, sin el concurso de ningun otro remedio estérno ó interno, incluso los lavatorios y aun la dieta. Como el tiempo que se ha empleado en la observacion es corto todavia, no se puede decir si la benéfica accion de la vacuna será permanente ó temporal, volviendo ó no á aparecer los síntomas en un plazo mas ó menos largo. Cabe, sin embargo, la presuncion prudente de que por un tratamiento prolongado se ha de destruir por completo la causa del mal. En todo caso, de que no sea dable preveer con una precision matemática lo que ha de ocurrir mas tarde, no se sigue que deba rechazarse este método; tanto mas cuanto que no se la pueden hacer los reparos que á la sífilizacion, con la que no debe confundirse.

El Sr. Lukomski añade, que hallándose convencido de la verdadera utilidad de este método, y deseando esparcir su conocimiento y aplicacion lo mas pronto posible, se ha decidido, aparte de las detalladas memorias insertas en algunos periódicos rusos y franceses, á comunicarle á los médicos mas conocidos de todos los paises, en la esperanza de que se servirán comprobar experimentalmente los hechos anunciados, cuya exactitud han de reconocer. Concluye diciendo que dá este paso en interés de la ciencia y la humanidad.

Tal es el contenido de la hoja que se ha servido remitirnos el Sr. Lukomski; al que damos gracias por la distincion con que ha favorecido nuestra humilde publicacion.

Bien quisieramos poder ahora hacer comentario á los principios espuestos, pero ya se comprende que siendo este un asunto de pura observacion y no poseyendo nosotros dato alguno experimental, no podemos decir cosa que pueda llevar garantia de acierto, por lo cual llamamos. Las revacunaciones generales que se hacen en algunos ejércitos, y en la actualidad en el francés, pueden aprovecharse para tomar algunos datos y antecedentes, útiles quizá para el estudio de esta cuestion; no

FOLLETIN.

Baños Rusos.

Hoy que la atencion pública está ocupada acerca de los baños de vapor á la rusa, creo oportuno manifestar mi opinion acerca de ellos, fundada en el examen práctico de los mismos, en el doctrinal de las obras de D. Joaquin Delhom y en los hechos que hasta el dia he podido observar. Y es evidente, que si yo me hubiera de consagrar con la detencion precisa á este importante asunto, no seria bastante este solo artículo, pues hay que convenir en las dificultades que ofrece el análisis de un método curativo por sencilló que sea.

Es indudable que España debe al Sr. Delhom la importacion de los baños de vapor á la rusa, y si bien, por desgracia, no lo bastante apreciado

aun. Desde 1845 hasta la fecha, son tantas las curaciones obtenidas y los prodigios que se han referido en Barcelona, que era una verdadera necesidad para los profesores de la Corte el ver y observar de cerca los efectos de un medio terapéutico é higiénico de tan alta importancia. Don Joaquin Delhom, despues de trece años de práctica, ha levantado en esta corte un establecimiento, sino igual muy semejante al de la capital del Principado: y por fortuna nuestra, podemos ya apreciar muy de cerca su valor, con hechos de que la prensa y la voz pública no pueden menos de apoderarse en bien de la humanidad.

En el terreno que servia de plaza para el mercado, detrás de la antigua galeria de San Felipe Neri, está el edificio mandado construir para establecer los baños rusos: y esto nos sirve de complacencia, porque en un sitio abandonado á la incuria de los que le ocupaban, vemos un local de

inmensa utilidad y lujosa construccion. Entrando por una galeria cerrada por puertas-vidrieras, se pasa á diversos departamentos: que se reducen á salones de descanso para señoras y caballeros, habitaciones del médico director y dependientes, tenderos y lavaderos de ropas, aposento para el aparato y caldera de vapor, y por último los baños, que vamos á describir y que se encuentran ocupando casi el centro del local habitable.

Cada baño consiste en un cuarto cuadrado de nueve á diez palmos de anchura y catorce á diez y seis de altura. La pared superior es de vidriera, permite entrar la luz y el aire fresco. Está situada una cama de madera (1) cuyo tercio superior termina en un plano inclinado para colocar la cabeza. El techo es de figura abovedada y tiene en su

(1) Esta descripcion es tomada de la reseña que acerca de la utilidad de los baños rusos ha publicado en 1854 el mismo Sr. Delhom.

obstante que aquellas no tengan todas las condiciones que el Sr. Lukomski establece; circunstancia por la cual no nos alarma una consideracion que en otro caso nos predispondria en contra de este método, y es que á pesar de las revacunaciones que se han hecho en varios ejércitos, no se hubiese observado antes el gran principio terapéutico de que nos ocupamos.

Por fin diremos, que el laconismo y precision que resaltan en el escrito del Sr. Lukomski, nos hacen formar grande idea del talento de observacion del autor de este método, que recomendamos á la atencion de los médicos españoles.

E. S.

Facultad de medicina.

CLINICA DEL DR. SOLER.—EVOLUCION DE UNA ÚLCERA CARCINOMATOSA DEL LABIO INFERIOR.—ESCISION.—CURACION.

T. G. de 61 años de edad, natural de Villatorres, provincia de Asturias, viudo, de temperamento sanguíneo, constitucion activa, buena conformacion, se ocupaba en barrer las calles y plazas de la Corte. Se presentó en nuestra clinica el 31 de octubre del pasado año.

Pocos individuos habrá que hayan gozado de una salud mas completa que el enfermo de quien nos ocupamos; hasta los 44 años nada ha perturbado su economia: en esta época, á consecuencia de un coito impuro, se le presentaron úlceras entre prepucio y glande, úlceras que desaparecieron á los 15 ó 20 días bajo la influencia de un tratamiento anti-sifilitico, sin que despues se haya presentado manifestacion alguna de la lue venérea.

En nada se alteró su salud hasta que á primeros de febrero del 57 se le presentó, sin causa para él conocida, un granito del volumen de una cabeza de alfiler, rojo, indolente y duro, situado en la parte anterior del labio inferior, próximo á la comisura izquierda. Este pequeño grano, abandonado á sí mismo, fué aumentando lenta y gradualmente hasta tomar el volumen de una lenteja gruesa, mas sin que determinase dolor alguno ni comezon; pero en el mes de octubre del año anterior se presentó una vejiguilla en el vértice del granito, que rompiéndose espontáneamente y dejan-

do salir una ligera cantidad de serosidad se transformó en una úlcera, rebelde á todo tratamiento y cuyos limites se estendian de dia en dia. La marcha refractaria del padecimiento hizo que el paciente se decidiese á entrar en nuestra clinica. A su entrada en ella el enfermo no presentaba alteracion alguna; nada, á escepcion del padecimiento del labio, perturbaba su organizacion. En la parte anterior del labio inferior, en su mitad izquierda y distante unas tres líneas de la comisura del mismo lado, se presentaba una solucion de continuidad con pérdida de sustancia, oval, de unas 16 líneas de longitud, de bordes duros y doblados hácia adentro, algun tanto apagada su coloracion y cuyo fondo se veia sembrado de pequeños pezoncitos de caracter fungoso, que daban un licor seroso-turbio sumamente ácre. Las partes inmediatas se encontraban tumefactas, endurecidas, sin calor y sin rubicundez. El enfermo sentia con intervalos desiguales algunas punzadas. La mucosa gingival se encontraba ligeramente tumefacta, siendo mas marcado este estado, y aun existiendo algo de inflamacion, en la mucosa correspondiente á los incisivos inferiores y la del labio inferior; pero sin que estuviesen blandas, ni diesen sangre con facilidad: los dientes y muelas estaban cubiertas de sarro y la boca exhalaba un hedor insoportable.

Con el objeto de asear la boca se le dispuso un enjuagatorio compuesto de cocimiento de quina, seis onzas; ácido muriático, doce gotas y miel rosada, una onza.

Atendiendo, pues, mas que á las causas que han podido determinar el padecimiento (abuso de los licores, tabaco y abandono en la limpieza) al padecimiento mismo, es decir, á la iniciacion, desarrollo y estado en que estaba, se diagnosticó como una de las formas que toman las úlceras carcinomatosas de los labios.

Desde luego comprendimos que con tal afeccion, el enfermo que aun no se habia apercebido del germen destructor que abrigaba en sí mismo, llegaria bien pronto á no dudar que el breve espacio que le separaba de la muerte, habria de recorrerlo con terribles padecimientos.

Una vez conocida la naturaleza del padecimiento, el alumno encargado del enfermo opinó por que antes de apelar á los recursos de la cirujia, debía aplicarse á la superficie ulcerada la pasta de Vie-

do en una sábana se traslada á un cuarto contiguo, en donde se acuesta y suda si el padecimiento lo requiere. Además de lo espuesto, D. Joaquín Delhom ha introducido modificaciones convenientes; tales, como la válvula y abovedamiento del techo, la aromatizacion del vapor y aun los chorros del mismo, que tantos prodigios producen.—Los cuartos de descanso son decentes y cómodos: tienen su cama de hierro con colchon, buena manta y cubierta de hule ó guta-percha, espejo, mesa de noche con sus enseres, percha etc.—Cada enfermo entra en el baño con un largo peinador de lienzo y unos zuecos de madera negra ó pintada de negro.—El número de los baños en el nuevo establecimiento del Sr. Delhom es de cuatro, correspondiendo á cada uno tres aposentos de recogimiento.

Hecha la sucinta descripcion del edificio, vamos á ocuparnos del modo de aplicar los baños,

na ó la pasta arsenical de Rouselot, con el objeto de modificar la manera de ser de las partes. Los señores consultores reconociendo que el elemento flogístico habia determinado la modificacion de la parte, proponian que antes de apelar á la eliminacion, se emplease un plan antiflogístico directo. El Dr. Soler, haciendo notar á dichos señores los inconvenientes de ambos modos de proceder, y en atencion á lo adelantado de la degeneracion, probó de un modo concluyente, que la eliminacion de la parte era lo único que además de ahorrar padecimientos al enfermo, nos daba mas seguridades para obtener un resultado satisfactorio.

Con efecto, el dia 5 de noviembre practicó e Dr. Soler la operacion haciendo uso de unas tijeras grandes, curvas por el plano, quedando de un solo corte eliminada toda la parte afecta, sin que quedase por eliminar vestigio alguno del padecimiento y teniendo necesidad de ligar la coronaria izquierda del labio inferior. El vendaje que se aplicó consistió en una pieza de emplasto, compuesta de una tira horizontal de unas cuatro á cinco pulgadas de longitud por una y media de ancho, de cuya parte superior y laterales salian otras dos que, oblicuas hacia arriba y afuera se apoyaban en las partes laterales externas de los pómulos, distando ambas en su punto de partida lo mismo que de una á otra de la comisura de los labios; interponiéndose entre el labio y borde alveolar de los incisivos un poco de planchuela seca, y encima de la pieza de emplasto y de la solucion de continuidad planchuela de cerato, torta de hilas, compresa y funda.

El plan á que se sujetó al enfermo despues de la operacion, fué la dieta animal y el agua de limon para bebida usual.

Al siguiente dia el enfermo no presentaba alteracion en el ejercicio de sus funciones, tenia apetito y no sentia dolor en la parte operada. Se le dispuso una poca de sémola al medio dia, y para enjuagatorio agua de malvas con un poco de vinagre y miel rosada.

El dia 10 se levantó el apósito y encontramos la solucion de continuidad de buen color, con los bordes tumefactos ligeramente y la supuracion de buena calidad. El dia 15 la úlcera habia avanzado bastante en el período de cicatrizacion y los bordes se encontraban ligeramente tumefactos: con el objeto de activar mas aquella, se dispuso que se curase la úlcera con planchuela mojada en

de sus efectos inmediatos y consecutivos, tanto usándolos para curar diversas dolencias como para admitirlos como higiénicos.—Como es de esperar, en la cuestion de efectos nos atendremos á los hechos recogidos por el profesor Delhom y á los presenciados por nosotros.

El enfermo entra en el baño completamente desnudo.—En seguida se dá soltura al vapor y una nube del mismo llena el aposento, haciendo subir la temperatura de una manera prodijiosa.—Un hermoso olor aromático convidada á respirar aquella atmósfera artificial, y en vez de sentir fatiga, hay un bienestar agradabilísimo.—La piel se pone roja y cubierta de menudas gotas del agua condensada y de sudor; el pulso se pone lleno y frecuente, todo el organismo reconcentra su vida en la superficie general del cuerpo, verificándose de este modo una revulsion tan poderosa como capaz de invertir un movimiento morboso en salu-



una disolución ligera del sulfato de cobre. Con este plan se consiguió la cicatrización completa el día 24 de noviembre y en su consecuencia salió de la clínica el enfermo.

El interno

MIGUEL DE VICENTE Y CARRERA.

De la versión podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operación.

(Continuación.)

Luego con las dos manos se abrazarán todas las partes desprendidas á medida que van saliendo los miembros. Así que se han desprendido las nalgas, es el tiempo oportuno para inspeccionar el estado del cordón umbilical: si se encuentra muy tirante se tira del extremo placentario, y si el dicho cordón pasase por entre las piernas, se ha de procurar hacer pasar por el asa del cordón el miembro posterior y dejar el tallo ónfalo-placentario en contacto del periné.

Cuando se presentan las nalgas, se ha de procurar imprimirlas cierto movimiento de rotación, para que cuando se hallen en el estrecho inferior, corresponda una detrás de la sínfisis púbica y la otra en el periné, que es la que se ha de desprender primero. Se presentan luego los lomos y la parte inferior del pecho, y á medida que salgan estas partes, el comadron debe de ir abrazando con las dos manos todo lo que pueda, cogiendo siempre hasta las partes mas inmediatas á la vulva, teniendo muy presente que al salir las caderas, débese coger el feto aplicando los pulgares sobre el sacro y los demás dedos sobre el púbis del infante para no comprimir el vientre.

Con todas estas precauciones se van practicando las tracciones siempre en el momento de la contracción uterina, imprimiendo al cuerpo del feto movimientos oscilatorios, inclinándole una vez hácia la ingle de la madre y otra hácia la parte posterior del muslo opuesto, hasta que los hombros se encuentren en el estrecho abdominal, procurando que se introduzcan en él en sentido oblicuo, como lo hicieron las caderas, al objeto de secundar el movimiento natural de rotación que lleva un hombro á la cavidad del sacro y el otro detrás de la sínfisis púbica.

Las cosas aquí, han llegado la cabeza y los brazos estendidos á sus lados, y para desprender los

miembros superiores, se empieza por el posterior ó perineal, que sale con mayor facilidad por no tener que vencer mas que las partes blandas del periné: para efectuar este movimiento es preciso que un ayudante, ó el operador con la otra mano, levante el tronco del infante, envuelto con un lienzo, por delante de la sínfisis del púbis, al doble objeto de que el hombro se acerque mas hácia la vulva y que el comadron pueda operar con mas desembarazo. Levantado el feto hácia arriba y á un lado de la madre, el operador introduce la otra mano, la izquierda si ha de ir á buscar el brazo del propio lado, y la derecha si el otro, hasta la parte superior del hombro, colocando el dedo pulgar en el hueco de la axila, tirando hácia abajo con los otros dedos hasta llegar á la flexura del codo.

Luego de logrado esto, se baja un tanto hácia el ano de la madre el tronco del feto, y con la otra mano se verifica la extracción del otro brazo, que está debajo del arco del púbis.

Algunas veces sucede que uno de los dos brazos, y este suele ser el subpubiano, se cruza en la nuca, y este accidente merece un estudio particular. Cuando se han estraído los pies, hemos aconsejado tirar del miembro anterior ó subpubiano, con el doble objeto de seguir la dirección del eje superior y facilitar la rotación del feto, para que su plano anterior se dirigiese á los lomos de la madre. Pues bien, en esta maniobra sucede algunas veces, que teniendo que hacer el tronco una grande evolucion, los brazos rozan con mas ó menos fuerza contra las paredes de la matriz, y entónces, cambiando de posición, se cruzan entre la nuca y la sínfisis del púbis. Segun los autores, pues yo no he tenido ocasion de ver este accidente, puede esto afectarse de dos maneras, primero: estirándose y pasando por los lados de la cabeza, y entónces se verifica el cruzamiento de arriba abajo y de delante atrás, respecto del feto, y segundo de abajo arriba: en este caso sucede que estando los brazos habitualmente situados á los lados del torax, ó imprimiendo un fuerte empuje al feto, á fin de poner en relación su plano anterior con los lomos de la madre, los brazos no reciben este empuje y se quedan en el plano posterior del feto, y continuando el comadron las tracciones de los miembros inferiores, el brazo queda detenido por la sínfisis púbica, hasta que llega la nuca.

Para efectuar este movimiento del brazo de abajo arriba por la espalda del feto, se concibe que la articulación húmero-escapular ha de sufrir una tirantez considerable. Yo encuentro imposible que el brazo, subiendo por la espalda, pueda llegar hasta la nuca sin una dislocación ó fractura.

De todos modos, una vez admitido este accidente por los autores, es preciso distinguir estos dos casos, pues desde luego se comprende que el desprendimiento no es igual en los dos cruzamientos. El camino que ha hecho el brazo para ir á cruzarse en la nuca, lo ha de deshacer por donde ha venido, así es que cuando el cruzamiento se ha efectuado de arriba á abajo, se conducirá el brazo desde el occipucio al lado de la cabeza, pasando por la cara hasta el esternon. Y cuando, al revés, se efectúa de abajo arriba, se hará caminar el brazo por el dorso de arriba abajo, enganchando la flexura del codo con uno ó dos dedos.

Para conocer las dos posiciones, téngase presente que cuando el cruzamiento se ha verificado de arriba abajo, el ángulo inferior del homoplato está muy apartado de la línea media del espinazo; y al contrario, está muy cerca de ella cuando el cruzamiento se ha operado de abajo arriba (*Cazeaux*).

Desprendidos ya los brazos, casi siempre llega la cabeza á la escavacion, doblada contra el esternon y con el occipucio hácia adelante. Cuando las contracciones uterinas son un poco enérgicas, bastará para facilitar el desprendimiento de la cabeza, que el comadron levante un poco el tronco hácia la parte anterior del púbis; pero por poco que se retarde la espulsion, es preciso introducir dos dedos y aplicarlos contra el occipital, y otros dos de la otra mano aplicados en la boca de la criatura, para aproximar la barba al pecho, y no aplicados al lado de la nariz, como aconsejan algunos, porque estas partes no pueden prestar suficiente punto de apoyo por razón de su forma y por estar lubricadas y lisas.

(Se continuará.)

JOSE DUCH.

dable cambio para bien y felicidad de los infelices enfermos.—Es rarísimo que ningún paciente se queje de sensación penosa, á no ser cuando son espuestos al primer chorro de agua fria.—A los pocos minutos, comienzan las abluciones en la cabeza, del último líquido, para impedir las congestiones, los chorros de vapor sobre la parte enferma y el paciente sale con la pena de que se concluya tan pronto el baño, en que generalmente se invierten tres cuartos de hora.—Pasado el segundo ó tercer baño, son muy pocos los banistas que no solicitan que el chorro frio sea frecuente, porque de él sacan beneficio y placer. La piel, se pone blanca, tersa, húmeda con agradable calor, quedando un bienestar indecible de que hemos oído hablar á todos los enfermos.

Las indicaciones que se cubren con los baños de vapor á la rusa, no pueden ser en este artí-

culo mas que referidas pues son numerosísimas.—Segun Delhom, manifiesta en su libro acerca de los baños de vapor impreso en Barcelona en 1843, son de utilidad muy evidente en el reumatismo general y parcial agudo y crónico tanto interno como esterno; en la gota, enfermedades nerviosas, parálisis, paraplegia reciente, enfermedades de la piel, edemas, raquitis, escrófulas, tumor blanco de la rodilla, hidropesías, algunas enfermedades del pecho, inflamación ó catarro de la garganta, catarro de la vejiga, cólera-morbo, leucórrrea, gonórrrea, cólico nefrítico etc. etc.—De modo, que exceptuando las lesiones orgánicas, todas las enfermedades son susceptibles de curación con los baños de vapor á la rusa: y aun de las últimas se han visto pasmosas curaciones.—Repetimos, que esto es con referencia á las observaciones publicadas por el profesor D. Joaquin Delhom.—Nos

otros hemos visto mejorar rápidamente á nuestro padre de un infarto crónico, del hígado, curar en cuatro dias una ciática y suceder lo mismo á varios enfermos del artritis tan rebeldes como intensas.

El número de baños que deben tomar los enfermos es indeterminado, como lo es siempre el número y dosis de los medicamentos que llegan á tomarse para la curación de todas las dolencias.—Y es de recomendar muy eficazmente, la mayor constancia en el uso de esta clase de baños, pues los reumatismos crónicos muy antiguos persisten tenazmente, pero al fin quedan derrotados.

Mas adelante publicaremos observaciones con detalles: entretanto, reciba nuestro parabien el señor Delhom por su laboriosidad y adelantos.

Madrid 22 de mayo de 1858.

A. DE POBLACION Y FERNANDEZ.

Cuadros histórico cronológicos

Nacieron.	Florecieron	Murieron	Nombres.	Ramos de la ciencia que cultivaron.	Biografías.
	1272		14. Teodorico.	C.	Catalan: no se sabe si fué médico. Fraile dominico, y maestro de teología en Paris.
	1273	1277	15. Hispanio (Pedro).	A. Y. C. H.	Nació en Lisboa, segun el P. Juan de Mariana; fué este autor electo papa en 15 de setiembre de 1275, tomando el nombre de Juan XXI; se ignora si ejerció la medicina.
1244	1284		Perez Ben R. Izchag Hacoen, vulgo Araph.		Natural de Gerona. Fue conocido como sacerdote por Haraph. Famoso médico, y escribió algunas obras como insigne jurista y cabalista.
	1282	1312	16. Aticus-Ben-Ahmad Algasani-Aba Bakerus, vulgo Ebn-Alphaarra.	A. Y. O. C.	Natural de Granada, escribió varias obras.
	1287	1337	17. *Mohamad-Ben Abraham-Ben Ahamad-Alavasi, vulgo Abu Aldalla, Ebu Alracam.	Y. H. N. O. C.	Nació en Murcia; médico incomparable le llama Casiri; fué geómetra y astrónomo; ejerció en Granada.
1270	1295	1346	18. R. Abner.	A. Y. O. C.	Natural de Burgos. Ejerció la medicina en Valladolid y Córdoba. Abjuró el judaismo y se llamó Alfonso, fué conocido por «El Burgales ó Alfonso de Valladolid.» Convertido al cristianismo sostuvo grandes disputas con los judios mas doctos en defensa de su nueva religion.
	1296		19. Maestre Lanfranco, mediolanense.	C.	Vivió en Paris donde gozó de gran crédito.
	1300		20. Anónimo.	A. Y. T. M.	A últimos de este siglo y principio del XIV floreció en Toledo un famoso médico cuyo nombre se ignora. Se cree fué judío y que gozaria de grande crédito cuando fué llamado para asistir al rey D. Fernando IV.
	1300		21. Bernardo Gordonio. *Mohamad-Ben-Ahmad, vulgo Almarakschi.	A. Y.	Célebre profesor de la escuela de Montpellier. Natural de Almeria, muy perito en medicina, ciencias y artes.

SIGLO XIV.

La literatura médica de este siglo se resiente de su falta de cultivo; las causas de que se tiene hecho mérito impiden el vuelo ascendente en que se la ha visto en los siglos anteriores; sin embargo, no decae hasta el extremo que han creído algunos historiadores; así que en el monasterio de Guadalupe se plantea la primera escuela de anatomía patológica. Fúndase la universidad de Lérida por el rey D. Jaime II; la de Valladolid por el justiciero D. Alonso XI; la de Huesca por D. Pedro IV, rey de Aragon, dando para esto su palacio. Se nombran alcaldes examinadores por D. Alonso el Sabio. En Bolonia se funda un colegio por el cardenal Gil de Albornoz para la enseñanza de 24 jóvenes españoles. Aunque son pocas las obras originales que se publican, lo son algunas de un mérito nada comun, y las traducciones y comentarios arábigos que se hacen, son de interes, revelándose el gusto por las doctrinas hipocráticas con preferencia á las galénicas: se descubre por Juan de Aviñon la fiebre llamada tabardillo, hoy fiebre tifoidea: se escribe de phisonomia antes que Porta y Lavater.

1301	1334	1. *Abu-Abdalla-Mohamad-Ben Alkathil.	A. Y.	Natural de Granada: fué culto en todo género de ciencias. En sus obras dá razon de los proyectiles de fuego. Siendo secretario de uno de sus Reyes fué acusado de traidor, y encerraronle en una prision donde murió.
1307	1337	2. *Abdelaziz-Ben-Abdalla Alaraki.	O. C.	Natural de Guadix, médico y poeta insigne. Murió en su patria. Nació en Almuñecar; gozó tal celebridad que el rey de Granada le hizo su primer médico; escribió algunos epigramas de alabanzas de médicos árabes, que lo fueron todos de reyes.
1309	1339	*Mohamad-Ben Abdelazir-Ben Salem Ben Kalaph Alcarchita Abu Abdalla.		
1320	1350	3. *Isa-Ben Mohamad Alamin, vulgo Abu Musa.	A. Y.	Nació en Loja, fué médico del rey de Granada y gobernador de aquella ciudad.
1322	1352	4. *Mohamad-Ben Abraham Ben Abdalla-Ben-Rubil, vulgo Ebu Atsarragi.	M. B.	Nació y fué médico del rey de Granada, quien le tuvo tres años en una prision: distribuía con los pobres la tercera parte de sus haberes.
1324	1354	5. *Mohamad Ben Ahmad-Ben Pharagius.	M.	Nació en Tarifa, filósofo, médico y jurisconsulto; prefecto de la biblioteca real de Granada; fue acusado del robo de un diploma del rey, por lo que huyó á los montes de Bona, donde murió de tristeza.

de los médicos españoles.

Obras que escribieron.

- 20 «Practica» en que trata de las enfermedades en general y de la anatomía de todo el cuerpo.
- «Tractatus epidemialis» que se sospecha fué traducido del latín al castellano por Juan Villa con el título de «epidemia y peste.»—Barcelona, 1475.
- Segun Nicolás Antonio y el P. Mendez, este fué el primer libro de medicina que se imprimió en España.
- 21 Legute Rebnah, colecciones médicas. Hez chaim, árbol de la vida ó de los que viven. Sepher Mophet, libro de la demostración.
- 22 Escribió una de las mejores obras de dieta, que se imprimió con privilegio de Leon X y Francisco I rey de Francia, en Leon de Francia, año de 1515.
- 23 Taules astronómicas. Se halla en la Biblioteca episcopal de Barcelona, impresa en 1489.
- 24 Escribió varias obras de filosofía moral, natural, matemáticas y teología, imitando á Platon, y conciliándolo cuanto pudo con Aristóteles. Tres diálogos de amore. Venecia 1564, traducidos al español en Zaragoza en 1593, en 4.º, con el título: Diálogo de amor ó filografía universal de todo el mundo.
- 25 Tabulas astronómicas atque in eadem demonstratio num Theoremata (Venecia 1517). Almanach perpetuum Abrahammi Zacuti Enamelis Lusitanie Regis Astronomi.
- 26 Compuso varias obras, entre ellas unas tablas astronómicas que cita R. Abraham Zacuto en el prefacio de su Almanaque perpetuo; y Teofilo Spizchio en el Specimen bibliothecæ universalis (nada de medicina). Otra Cetró de Juda, curiosa porque habla de su religion y costumbres; se hicieron ediciones varias, Andrinópolis 1554, Praga 1609, Gracovia 1591, Amsterdam 1643, 1651, 1654, 1655, 1700 y 1745.
- 27 Antidotarium, Francia, 1508, con las obras de Champer De Triplii disciplina.
- 28 De chirurgia magna et parva.
- 29 Comentum in parabolis divi Arnaldi de Villanova ad illustrissimum Archorum Ducem, impressum mandato prædicti domini ducis. Sevilla, 1514, hay un ejemplar en la Biblioteca real.
- 30 Tractatus cum consiliis contra pudendam, sea morbum gallium au adjectur in fine. Roma, 1497. Dialogus pro regimine sanitatis et de sculentis et succulentis. Roma 1506. Judicium generali de perentis, judigis et ostentis de solis et lunæ defectibus et de cometis. Roma, 1507. Consilium de agritudine pestifera et contagiosa. Comilia Baberi. Pavia, 1521, y tambien en este año De morbo gallico: pudendagra, et consilia contra pudendam: De magica medicina.
- 31 Lectura feta per lo reverent mestre en medicina sobre lo tractat segonde R. mestre Giudo, lo cual trata de apostemas en general. Barcelona, 1501.
- 32 Tradujo al castellano la obra de Tomas Anglico titulada De las propiedades de las cosas. En Tolosa, 1494 y en Toledo, 1529. Es una mezcla de historia natural, y respecto de la medicina se ocupó en el tratado 5.º y 7.º de anatomía y de enfermedades, inclusa la rabia y ademas las cualidades de un buen médico.
- 33 «Epilogo en medicina y cirujia conveniente á la salud.» Burgos, 1495, f.º, obra dividida en nueve tratados. 1.º Observaciones sobre las orinas. 2.º De la flebotomia ó sangrias. 3.º De los signos del Zodiaco, con estos en láminas 4.º De las dolencias, enfermedades y defectos de las mujeres con sus curas y remedios. 5.º De la cirujia, llagas, feridas, apostemas y otras dolencias y sus remedios. 6.º Del pulso y varias enfermedades por ordon alfabético. 7.º De la peste y régimen y cura durante ella. 8.º Del arte ó ciencia nombrada phronomia. 9.º De la generacion ó formacion de la criatura.
- 34 Cosmographia Pomponi cum figuris, Salamanca 1498, en 4.º
- 35 Tradujo en lengua española el libro de agricultura que de la lengua caldea habia puesto en la arábica Abu Hacen.
- 36 Cap. I. De la doctrina primera del tractat primer de la diferenciat de cirujia. Cap. II. Del segon tractat de les nafes del cap y de la anatomia de aquell. Cap. I. Del segon tractat que son fetes en la cara ó de les nafes del coll y de la matomia de aquell. Tratado de las cualidades de los simples de orinas, pulsos, y de varios medios de conocerlos, en 4.º
- 37 Primer tratado. Medicina práctica Elcaschtali Elmoluki en 10 capitulos Escrito en Toledo en 1414.
- Segundo tratado. Cuestiones selectas de medicina, de autor incierto.
- 3.º Del secreto de la medicina. Camino para la medicina, su autor Abu-Bekia-Mohoma-Ben-Zacaria-El Rasis, en 1424.
- 4.º Tratado del mismo autor del uso de la fruta, en 1424.
- 5.º Idem del uso del vino, por el mismo, en 1424.
- 6.º Tratado de los alimentos, semillas, frutas, carne, leche, y cosas de Abubekia-Abu-Abdalazis-Elebuli.

Descubrimientos y curiosidades históricas sobre la medicina española.

- sas para el establecimiento y nombrando por patrono al cabildo eclesiástico en 1508. En 1790 el Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Toledo, fabricó de nuevo el hospital que concluyó en 1793, colocando la inscripción que hay hoy sobre la puerta
- 1483 Se creó la universidad de Mallorca con el título de Luliana.
- 1484 Créanse los hospitales de campaña, segun relacion de Hernan Perez del Pulgar, durante la campaña de la toma de Granada por los reyes católicos.
- 1485 D. Sancho Velazquez de Cuellar, magistrado de la chancilleria de Valladolid, funda el hospital de dementes que aun subsiste en aquella capital.
- 1488 Pragmática donde el rey D. Fernando el católico concede al colegio de médicos de Zaragoza que tuviesen enseñanza de anatomía patológica, y que se examinen los que deseen ejercer la ciencia de curar, con prohibicion de dar medicinas quien no fuera aprobado por la cofradia de S. Cosme y S. Damian.
- 1493 Vuelta de Colon á Barcelona despues del descubrimiento del Nuevo mundo.
- Los reyes católicos eximen á los farmacéuticos del pago de alcabalas por las medicinas que despachasen.
- Pestes.**
- 1400 Peste en Sevilla debida á abundantes lluvias y á la esterilidad de los campos, que fué seguida de hambre. Consistió en la aparicion de bubones, lo que minoró mucho el vecindario. Duró hasta el año 1402 inclusive.
- 1410 Volvió á aparecer pasando desde los pueblos á la capital. Los que usaban de un alimento reparador escaparon de dicha enfermedad, segun el médico Francisco Franco.
- Terremoto en Barcelona, acaeció en mayo y desde entonces hasta agosto hubo peste.
- 1429 Peste de Barcelona.
- 1433 Lluvias en Aragon y Navarra que duraron 40 dias continuos y perecieron muchas personas y ganados.
- 1436 Lluvias y nieves en Castilla que duraron mas de dos meses, de resultas de lo cual hubo muchas desgracias, á lo que se atribuye la peste que sufrió Portugal en este año, y de la que murió su rey D. Eduardo en 1438 que se le creyó contagiado por medio de una carta.
- 1439 Peste en la ciudad de Huesca, su cesacion se atribuyó á un voto á la Virgen.
- 1441 Fray Diego de Herrera se plagó de sarna ó lepra; por orden de los médicos se le obligó á vivir fuera del monasterio para curarse.
- 1443 Enfermedad en la numerosa caballeria del rey D. Alonso de Aragon, llamado el Sabio, en el reino de Nápoles, en la conquista del Abruzzo y otras provincias. Era un género de epizootia de la que se morian los caballos por falta de albéitaras; mandando aquel rey que todos los mariscales de su real caballeria formasen un libro de albeiteria. El español Parrazcos que se halló en la guerra de Nápoles fue el primero que habló del muermo.
- 1448 Rogativas públicas en Barcelona por temblores de tierra y pestilencias. Epidemia que causa mucha mortandad en las tropas que sitian á Pomblin pertenecientes al rey D. Alonso V.
- 1450 Peste en Zaragoza.
- 1452 Peste de Barcelona; la reina doña Maria prorogó las Cortes que celebraba en Villafranca del Panadés.
- 1457 y 58. Peste en Barcelona; se sale de la ciudad D. Juan de Navarra.
- 1476 y 83 Peste en Barcelona.
- 1485 Peste de Sevilla debida á abundantes lluvias.
- 1486 Zaragoza y otros pueblos de Aragon sufrían la enfermedad pestilente landre.
- 1489 Peste en Barcelona. Cartas ó epístolas escritas en este año por Pedro Martín de Angleria, del consejo de Indias en España, habla del mal gálico en carta 67 del primer libro escrito en Jaen á 5 de abril, donde parece probarse que dicho mal no vino de la isla de Santo Domingo.
- 1490 Fiebre punticular maligna y contagiosa observada en las guerras civiles de Granada. Al pasar una revista al ejército de D. Fernando el católico se notaron 20,000 bajas, de las cuales 17,000 fueron por enfermedad y los restantes á manos de los moros.
- Peste de landre en Zaragoza.
- 1492 Contagio de la viruela en la América á los habitantes de Zempoala, importada por un esclavo del general español Pámfilo Narvaez; los indios luego que se veian con las manchas se bañaban con objeto de quitárselas y eran víctimas de su ignorancia.
- En dicho año salieron de España mas de 400,000 judios por mandado de los reyes católicos, llegando á Nápoles nueve caravelas infestadas de peste, muriendo al mes de su llegada mas de 20,000 de sus habitantes, estendiéndose por el reino y durando la mortandad casi un año.
- 1493 Peste en Barcelona.
- Contra Astruc y Vanswieten que creen no haberse conocido la sífilis hasta el descubrimiento de la América, estan la autoridad del portugués Sanchez, el autor de la América vindicada, y el valenciano Pedro Pintor (1).
- (1) Véanse sus obras.

Comparacion de las aguas minerales y los baños de mar con la hidroterapia.

Las aguas minerales y la del mar tienen una accion que les es comun; esta es la tonicidad en diversos grados segun las sales que contienen, su temperatura y el modo de aplicacion. A su accion propia es necesario unir las condiciones higiénicas bajo las cuales están colocados los enfermos mientras las toman.

Algunas son purgantes, y juntan á la tonicidad una influencia eliminatriz ó depuratoria conocida; las sulfurosas gozan de una accion depuratoria propia. Las sales de las aguas minerales pueden, además, atravesando el organismo, producir otro género de depuracion neutralizando ciertos principios patológicos, aunque esto aun no está probado.

Las aguas minerales, no pudiendo llenar mas que dos indicaciones patológicas, la tonicidad y la depuracion, no pueden ser de una aplicacion tan estensa como la hidroterapia, y por la misma razon, no pueden ser útiles en las enfermedades agudas, en las cuales está llamada la hidroterapia á prestar tan eminentes servicios.

Siendo, pues, las aguas minerales esencialmente y siempre tónicas, debe ser escluido su empleo en toda afeccion crónica acompañada de escitacion; así es como han experimentado muchos enfermos los funestos efectos de la accion de estas aguas; y esto porque no se han distinguido en ningun tiempo con cuidado las variaciones que sufren las enfermedades crónicas que presentan tan pronto el carácter de la atonía, tan pronto el de la escitacion. Cuando un reumático ó un gotoso llega á Vich, ó á otros baños minerales, en el estado de calma intermedia á los accesos, los baños le harán un bien levantándole sus fuerzas y poniendo el organismo en estado de dominar su mal; pero que por la naturaleza variable de su dolencia se declare un ataque, si la escitacion de los baños viene á juntarse á la de la enfermedad, es claro que la vida de este enfermo se vé comprometida. Bien sabido es que la hidroterapia tiene aplicaciones para cada una de estas dos fases de las enfermedades crónicas, y para cada periodo de sus accesos.

La escitacion propia de las aguas minerales y de los baños de mar desarrolla con frecuencia, por su sola influencia, la irritacion y la fiebre que es indispensable combatir por las evacuaciones sanguíneas. En los tratamientos hidroterápicos muy raras veces se recurre á las sangrias ni á las sanguijuelas.

La accion tónica es comun á las aguas minerales, á los baños de mar y á la hidroterapia; esto es, á los baños frios precedidos ó no del envolvimento, y aquí la ventaja está tambien de parte de la hidroterapia, por que es hoy capaz de producir á voluntad una escitacion á lo menos tan fuerte como aquellos (con las duchas ó chorros enérgicos se promovería la calentura en algunas horas). No introduce en el organismo principios estraños que obren particularmente sobre el estómago, como lo hacen las aguas ferruginosas, y puede graduar su accion tónica con mas facilidad que las aguas minerales y los baños de mar.

Las aguas sulfurosas depuran la economia por una accion especial, por las purgaciones que de-

terminan. El tratamiento de la hidroterapia depura por las sudaciones, por las purgaciones críticas y por las crisis cutáneas que provoca, mas frecuentes y mas enérgicas que las que tienen lugar bajo la influencia de aquellas.

Posée, además, la hidroterapia otra ventaja muy importante: puede ser aplicada en todos lugares y en todas estaciones; puede, en la mayoría de los casos, ser seguida hasta la curacion, mientras que el uso de las aguas minerales debe ser interrumpido despues de veinte ó treinta dias; y el enfermo, que debe esperar el año siguiente para completar su curacion, vé las mas de las veces en este intervalo, no solo perderse la mejoría que tenia conseguida, sino que tambien agravarse su mal.

Si por una razon cualquiera se ha suspendido el tratamiento hidroterápico antes de la entera curacion, lo tiene siempre á su disposicion, y puede emplearlo inmediatamente en caso de recrudescencia de la enfermedad.

Se puede, pues, concluir con toda conciencia:

1.º Que en la gran mayoría de los casos en que las aguas minerales y los baños de mar sean útiles, ofrecerá la hidroterapia las mismas ventajas.

2.º Que la hidroterapia se ha aplicado con felices resultados en muchos casos en que los otros medios curativos no hubieran podido sino ser perjudiciales.

3.º Que el régimen alimenticio seguido en los establecimientos hidroterápicos es mas higiénico y mas racional que el que está en uso en los establecimientos de aguas minerales, en donde los enfermos se ven entregados á los caprichos de sus inspiraciones.

Sin embargo, no pretendemos por estas consideraciones negar, ni aun poner en duda, la feliz influencia de las aguas minerales, su accion curativa en multitud de males, administradas convenientemente, así como no procuramos hacer de la hidroterapia, digámoslo así, una panacea, ni negar que tenga sus defectos é inconvenientes; muy lejos de nuestra mente semejante idea, pues que no somos partidarios exclusivos de ningun método ni sistema, y solo ardientemente anhelamos por el progreso de la ciencia á que estamos consagrados, cualquiera que sea su origen. Lo que queremos probar, lo que es forzosamente defendemos es, que el tratamiento del agua pura, practicado con esperiencia y á la manera de Priessnitz, metódica y racionalmente combinado, segun la naturaleza y cada periodo de la enfermedad, y segun la edad, temperamento y otras circunstancias individuales, puede ser empleado mas generalmente y sin los inconvenientes y peligros que trae, en muchas ocasiones, consigo el uso de las aguas minerales.

La atenta observacion solicitamente seguida por una série de años, nos ha hecho conocer esta verdad; y si sensible é injustamente notamos olvidado y reprochado un tratamiento tan inocente, que tantos beneficios ha prestado y es capaz de prestar al hombre que padece, y cuyo único agente ha colocado el autor de la naturaleza por todas partes, al alcance lo mismo del rico que del menos acomodado, no por ello nos causan estrañeza las violentas refutaciones que sufre, porque sabemos que los medicamentos principales han tenido que

luchar por mucho tiempo y en todas épocas, antes de ser admitidos por la ciencia; y porque, como dijo Plinio, tan árduo es dar autoridad á lo nuevo, como adornar con novedad lo antiguo; »res arduo vetustis novitatem dare, novis auctoritatem»; pero la verdad es siempre verdad, y tarde ó temprano sabe triunfar, por sus propias fuerzas, de los intereses apasionados y de las ciegas preocupaciones, barreras opuestas á los verdaderos progresos de la ciencia. Así que tenemos una fé profunda en la hidroterapia y estamos firmemente persuadidos de que ha de formar una parte muy esencial del arte de curar, para gloria de la ciencia y bien de la humanidad.

Alhaurin el Grande, 20 de marzo de 1858.

JAIME ORTÉS DEVESEA.

SECCION PROFESIONAL.

Partidos médicos.

He visto en LA ESPAÑA MEDICA varias observaciones hechas por algunos compañeros, sobre el modo de arreglar los partidos, estando los mas por los abiertos, Yo, que he experimentado de uno y otro, estoy mejor por los cerrados. Si en los cerrados está uno á la arbitrariedad de los ayuntamientos, mucho consiste en las condiciones que ponga el profesor al formalizar el contrato, pero al menos cuenta el profesor con una cosa segura, y sin entenderse con cada vecino de por sí, que no es poco. Si en los partidos cerrados cualquiera vecino manda con despotismo diciendo «á V. se le paga,» lo mismo sucede en los abiertos que dicen «para eso le pago á V. mi iguala.» Si el facultativo no va cuando al igualado se le antoja, tambien acude este á la autoridad para que le obligue en virtud de su contrato, ó sino hace esto, cuando llega el tiempo de la cobranza le llena primeramente de improperios, en segundo lugar no le paga, y en tercero, le dice que le borre para el siguiente año. No siendo titular, y dependiendo solo de las igualas, tiene mas libertad; pero tambien teme, que sino asiste á los vecinos segun sus caprichos, se ha de quedar sin partido; por cuya razon, de un modo ó de otro, siempre vive sacrificado y hecho un dominguillo. Establézcase, si pudiere ser, un artículo en la ley por el que no puedan hacerse contratos de igualas, y desde luego me declararia entonces por los partidos abiertos. Asistencia á los pobres en virtud de las dotaciones de los propios; los demas vecinos, visita ó asistencia hecha durante una dolencia, visita ó asistencia pagada. De distinta manera mirarian y tratarian á los profesores. Ninguna sujecion á los ayuntamientos.

Vamos á examinar la cobranza. En los partidos cerrados no hay que entenderse sino con el alcalde ó el depositario de los fondos de propios, ó un encargado ex-pro-

feso para dicha cobranza. En los abiertos, y sobre todo si las igualas son á trigo, sale el profesor con un criado y una caballería (que por lo general es un burro), costales, cuartilla ó media fanega, como salen el herrero, el zapatero, el vaquero etc.; y como salian en tiempos los frailes franciscos; paso á la verdad poco honorífico y decente para el médico, pues parece que mendiga lo que ha ganado á costa de tantos disgustos. Llega á la puerta ¿me paga V.? Vuelva V. otro día: no está mi marido en casa... ¡como asistió V. tan bien á mi hija...! ¡después que mi padre murió por causa de V...! Que no hay nada de esto, y que le pagan. ¿Y qué le pagan? Mucha tierra con poco trigo. Supongamos que el médico comisiona á otro sugeto. Como infunde menos respeto, se desvergüenzan con él mas, y si saliendo el profesor habria de cobrar solo la mitad, el comisionado solo cobra una tercera parte. Si es á metálico, menos mal, pero también va el médico con el papelote de casa en casa, al modo de un cobrador de contribuciones. Si estipula que le han de ir á pagar á su casa, pocos han de ser los que vayan. Por lo que deben rechazarse las igualas, y hacer porque el profesor no esté ligado por ningun compromiso.

Dice el sr. de Hoyo que no debian proveer las plazas los ayuntamientos, porque tras las solicitudes van las recomendaciones. ¿Y qué empleo hay que no se dé de la misma manera? Lo mismo sucederia si fuesen las academias á las que se cometiesen esas facultades. ¿Y qué conocimiento tiene la de Madrid, por ejemplo, de los facultativos que han seguido sus carreras y practicado en las provincias de Zaragoza y Barcelona, Sevilla, Estremadura etc., y vice-versa?

Por oposiciones. Sin duda los que asi opinan cuentan con recursos, y se les figura que los tienen los demas. ¿Acaso todos tienen fondos para permanecer en el punto en que se verificasen las oposiciones por todo el tiempo que durasen? ¿Y sus familias con qué se sostenian mientras? Y si estaban en un partido ¿quién suplia su falta en ese espacio de tiempo? ¿Y luego sino la conseguia?

Mucha analogía tiene esto con los requisitos para la nivelacion. Véase á cuantos asciende el número de médicos matriculados para obtener el título de médico-cirujanos, y de esos la mayor parte estarán establecidos en los mismos puntos en que hay universidades. Eso todo está bien para profesores jóvenes, llenos de vida, de fuego y animación, solteros ó con poca familia, y sobre todo (y es lo principal) con capital; pero no para hombres que por su edad, por su mucha familia, por un conjunto mil de circunstancias y por la absoluta carencia de intereses, estan imposibilitados de ir, no digo yo á la Corte, ni á la capital de su provincia, sino ni aun poder salir de su domicilio.

He visto en otro comunicado una clasificación de partidos. No estaria mal. De entrada (que siempre serian para los principiantes) con ocho mil reales; de primer ascenso con doce mil; de segundo con diez y seis mil, y de término con veinte mil. En los de entrada habian de permanecer diez años, sin poder pasar al de primer ascenso. En este ocho, y en el de segundo seis.

Estas son las observaciones que la experiencia me ha sugerido.

FRANCISCO BENITO RODRIGUEZ.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

19 de mayo de 1858. Al director general de Sanidad militar.—Concediendo relief á D. Miguel Brú y Gras, médico del ejército de Cuba.

Al mismo.—Id. cuatro meses de real licencia al primer ayudante médico D. Juan Munarriz.

Al mismo.—Id. dos meses de próroga á la que disfruta el primer ayudante médico D. Matias Martin.

Al capitan general de Galicia.—Id. el sueldo de segundo ayudante médico al de entrada honorario D. Juan Alonso y Gil, interin desempeña una comision.

Al director general de Sanidad militar.—Aprobando una propuesta de destinos de dos segundos ayudantes médicos.

Al mismo.—Id. otra de dos primeros ayudantes médicos.

Al mismo.—Destinando al hospital de esta corte al médico de entrada D. Felipe Rubio.

Al mismo.—Id. con el empleo de médico de entrada, para el hospital militar de Palma, á D. Isidro Sastre y Storch.

Al mismo.—Negando al practicante de medicina D. Domingo Llorente la gratificacion que solicita.

Al mismo.—Reponiendo en su empleo de segundo médico del hospital militar de la Habana á D. Nicolás Pinelo y Rojas.

20 id. Concediendo honores de médico de entrada del cuerpo de Sanidad militar á D. José Braudao y Piñeyro.

Al mismo.—Id. á D. Alejandro Caballero y Rua.

Al mismo.—Aprobando una propuesta de destinos de dos ayudantes médicos.

Al mismo.—Negando empleo de primer médico al graduado D. Félix Garcia Sarieta.

Al mismo.—Id. el de subinspector médico de primera clase al segundo supernumerario D. Domingo Garcia Roca.

Al mismo.—Id. el de primer ayudante médico ó vuelta al servicio del ejército en clase de capitan de infantería, al segundo médico D. Joaquin Sanjuan y Valero.

Al mismo.—Id. el de médico mayor al primer médico D. Mateo Zabala y Garcia.

Concediendo licencia absoluta á D. Juan Chicote, farmacéutico de entrada.

Al mismo.—Id. gratificacion de reglamento á D. Juan Gutierrez Padilla, practicante de farmacia del Peñon.

Monte-pio facultativo.

Lista de los socios declarados fundadores del monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del capitulo adicional de los estatutos y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la junta directiva.

D. Vicente Muñoz y Herrera, médico (con las ventajas del párrafo 2.º art. 7.º del capitulo adicional de los estatutos); Yepes (Madrid), 8 acciones de 1.ª clase.

D. José Perez y Sarlabus, médico, id. id.; Sarrión (Teruel), 4 de 4.ª

D. José Sanchez Hernandez, médico; Alcántara (Cáceres), 6 de 5.ª

D. Castor Sanchez y Canton, cirujano; Logroñan (id.), 7 de 2.ª

D. Manuel Cordero, cirujano; Guadalupe (id.), 9 de 3.ª

D. Leoncio Sanchez de Ocaña, médico; Valladolid, 7 de 2.ª

D. Eustaquio Navarro, cirujano; Huesa (Teruel) 5 de 3.ª

D. Tomas Cantino y Lizama, cirujano; Bello (id.), 4 de 4.ª

D. Mariano Ibero, médico; Cosuenda (Zaragoza), 5 de 2.ª

D. Tomas Senao y Diaz, cirujano; Pradilla (id.), 5 de 2.ª

D. Ramon Orrit, cirujano; Chiprana (id.), 2 de 1.ª y 2 de 3.ª

D. Pantaleon Minguella, cirujano; Luceni (id.), 5 de 2.ª

D. Domingo Clavero, médico; Pastriz (id.), 6 de 4.ª

D. Antonio Jimeno Gascon, cirujano; Aguilón (id.), 3 de 2.ª

(El mismo por aumento); id. 4 de 5.ª

Madrid 20 de mayo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Nota de los profesores adheridos á el Monte-pio que tienen librado á la Junta directiva los haberes que les correspondieron por liquidacion en la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos, para los efectos del artículo 6.º del capitulo adicional de los Estatutos, por haberlos recogido en las tesorerías de las comisiones provinciales respectivas; por el 20 por 100 del valor de las acciones de los adheridos, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 7.º del mismo Capitulo, y por cantidades libradas á cuenta de la cuota de entrada.

D. José Diaz Bustamante, Belmonte (Oviedo), 366 reales.

D. Juan Damon é Ila, Nájera (Logroño), 214.

D. Francisco Jurico, Lccumberri (Navarra) 244.

Lo que se publica para satisfaccion de los mismos interesados.

Madrid 20 de mayo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Sociedad médica general de socorros mutuos en liquidacion.

COMISION CENTRAL LIQUIDADORA.

Se han recibido las cuentas que faltaban de las provinciales de Cáceres y Gerona; hallándose ya todas presentadas, y pendientes de exámen las de estas dos comisiones y las de Salamanca y Zaragoza.

Madrid 21 de mayo de 1858.—El secretario, José Rodríguez Benavides.

CRONICA.

Excelente proposicion. El profesor D. Juan Ceballos, vocal de la Junta de sanidad de la provincia de Cádiz, ha presentado un trabajo á dicha junta, cuyo principal objeto es el reclamar la desecacion de los depósitos de aguas estancadas que existen en el llamado paseo de las Delicias de la ciudad de Cádiz. Aplaudimos que se lleve á cabo una medida tan importante para la salud pública de aquella bellísima poblacion.

Baños de Arnedillo. Las aguas minero-medicinales de Arnedillo (pueblo de la provincia, y á once leguas de Logroño) gozan justísimamente, desde los mas remotos tiempos, de una gran reputacion, que está fundada en su poderosa virtud y eficacia medicinal, en el crecido número de curaciones ó de mejorías manifiestas, y á las veces inesperadas, que producen; y en las observaciones hechas todos los años, de resultados favorables y sorprendentes en muchas enfermedades crónicas, para cuyo tratamiento se han agotado en vano otros muchos recursos de la ciencia de curar.

Analizadas estas aguas por el ilustrado profesor de farmacia de Logroño, D. José de Elvira, dieron el resultado siguiente:

Cada libra castellana de agua, á la temperatura de la atmósfera, y presion de 32 pulgadas españolas, contiene:

Gas ácido carbónico en partes iguales. 2, 35 pul- Aire atmosférico } gadas cúbicas.

Sulfato cálcico.	5,437 granos.
Sulfato sódico.	8,762 »
Cloruro sódico.	51,259 »
Cloruro magnésico.	6,061 »
Carbonato cálcico.	3,562 »
Carbonato de hierro.	0,537 »

75,618 granos.

Corresponden, pues, las aguas de Arnedillo, por su temperatura, á las calientes, y por su composicion química, á las salinas. Se usan en bebida y en baños de todas clases; esto es, en baño de inmersion ó general, en baño de chorro ó golpe, y en baño de vapor ó estufa.

Las aguas de Arnedillo son utilísimas en los síntomas terciarios de la sífilis;—en los reumatismos crónicos, articular y muscular,—en las neuralgias;—en las parálisis generales ó parciales, que se presentan por consecuencia de cólicos, de contusiones, de heridas, ó de fracturas mas ó menos bien consolidadas;—en las enfermedades crónicas de las articulaciones, con tal que no estén acompañadas estas dolencias de una viva irrita-

cion;—en las contracturas, rigideces y retracciones musculares de los miembros;—y en las úlceras y heridas, por antiguas que sean.—Son así mismo las aguas de Arnedillo de una utilidad reconocida en las gastrálgias y en la astricción pertinaz de vientre, consecutiva á la relajacion ó falta de actividad del tubo digestivo;—en las obstrucciones ó infartos antiguos é indolentes del hígado, del bazo y otros órganos del vientre;—en la amenorrea,—y muy especialmente en las escrófulas, aunque estén ulceradas.—Tambien se han visto, algunas veces, favorables efectos en varios casos de parálisis consecutivas á congestiones ó derrames sanguíneos en el cerebro y médula espinal; pero, en semejantes casos, es preciso que la afeccion cerebral esté muy disminuida.

Por el contrario, son inútiles y aun perjudiciales las aguas de Arnedillo en todas las enfermedades agudas y esténicas.

Los concurrentes al establecimiento están atendidos y cuidados con el mayor esmero. El director actual es el conocido profesor D. José Herrera y Ruiz.

Distincion honorifica. D. Julian Pellon y Rodríguez ha sido nombrado miembro de la sociedad imperial de aclimatacion, establecida en Francia. El motivo de esta distincion es el de haber hecho el Sr. Pellon laudables esfuerzos en favor de la aclimatacion del *sorgo azucarado* en nuestro suelo acerca de la cual ha escrito una interesante memoria, que ha visto la luz pública.

Dos epistolos. Se nos han remitido para su insercion las siguientes chistosas epistolos:

Al sapientísimo Hipócrates: respetable anciano: «Si bien es verdad que no he tenido el honor de conoceros, porque cuando deciais aquello de *ars longa* yo me encontraba todavia en los espacios imaginarios, no por eso he de estarme callandito sin darle cuenta de los males que afligen á la clase médica de España. ¿Quien sino vos podrá enviarnos el remedio *citó, tutó et jucundé?*

Lo peor del caso es que no sé en que pueblo de ese mundo os hallareis de partido, aunque presumo debe ser en el Limbo, donde estareis á las mil maravillas sin pena ni gloria. Vamos al grano.

Habéis de saber, querido papá, que á los médicos de España nos falta un arreglo de partidos, porque uno que tuvimos nació y murió antes de ser bautizado...

Habéis de saber tambien, que somos homeópatas y alópatas, que es como si digéramos perros y gatos, ó tirios y troyanos. Y finalmente, habéis de saber que en los pueblos los caciques mandan; los vecinos no pagan; los curanderos pululan; los barberos renacen, y *chorus angelorum*.

Esto poco que os digo y lo mucho que callo, es suficiente para preguntáros *quid faciendum?* Vos me lo direis...

M. E.

Contestacion del difunto Hipócrates.

Mansion de las chirimías (vulgo Limbo). Días y años aquí como allí.

Querido E.: devanándome estaba los sesos en averiguar *quare causa* los chiquillos que nos enviáis son todos chatos, siendo así que en mis tiempos tenían tan largas las narices; cuando recibí tu carta, que me hizo soltar la carcajada, porque me hé vuelto muy tentado de la risa. ¿Tan desgra-

ciados sois los médicos de partido que teneis que escribir á los muertos, porque los vivos no os oyen?

Yo nada puedo hacer en vuestro obsequio; pero os daré un consejo: *pedid, gemid, satirizad, escribid, suplicad, uniros, sobre todo; vosotros vencereis*.. Respecto del arreglo que me pides he dado este encargo á Eraspharaqui, famoso médico á quien tu no conoces ni yo tampoco. Queda entretanto rascándose la oreja

El anciano de Coós.

Negativa. Parece que la solicitud hecha por los alumnos de todas las facultades, para que se les permitiera hacer en las próximas vacaciones los estudios del año escolar venidero, ha sido desestimada por el gobierno á propuesta del Consejo de Instruccion pública.

VACANTES.

Lo está la plaza de practicante del hospital de Caridad de Gijon, provincia de Oviedo; su dotacion es de 150 rs. mensuales, sin casa, ó 103 dándole la casa inmediata al establecimiento. No gozará racion ni otra retribucion alguna, y estará sujeto á las obligaciones que están de manifiesto en poder del rector de dicho hospital, al que se dirigirán las solicitudes por término de veinte dias desde la insercion de este anuncio, advirtiéndole que los que soliciten dicha plaza han de presentar título de sangradores. La poblacion tiene sobre 10,000 almas, y no hay en ella mas que un sangrador titulado, permitiéndose al practicante del hospital ejercer su profesion fuera de él, en los términos que espresan las obligaciones de contrata.

—La de médico-cirujano de Limpias, provincia de Santander; su dotacion 8,000 rs. pagados trimestralmente de los fondos del comun. Las solicitudes hasta el 18 de junio.

—La de médico de La Seca, provincia de Valladolid, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 9,000 rs. pagados mensualmente de fondos municipales; la poblacion es de 1049 vecinos. Las solicitudes hasta el 11 de junio próximo.

—La de cirujano de Aisa y dos anejos, provincia de Huesca; su dotacion 15 cahices de trigo. Las solicitudes hasta el 15 de junio.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

TRATADO DE LA RAZON HUMANA con aplicacion á la práctica del foro. Lecciones pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid por el doctor D. Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de medicina legal y toxicología etc.

Esta obra constará de un tomo en 8.º prolongado de unas 700 páginas, letra clara, cuerpo nuevo, igual á la del prospecto, esmerada impresion y buen papel: se publica en cuatro partes, una cada mes, á contar desde 1.º de mayo de 1858. Precio de cada parte: en Madrid 8 rs. y 9 en provincias, franco de porte, al suscribirse se pagarán las entregas publicadas, mas la 4.ª adelantada.

Se suscribe en Madrid: librería estrangera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere; librero de la Universidad Central, calle del Principe, número 11, y en las principales librerías del reino.

Por lo no firmado. Dicho

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 6.